IDPAC BOGOTÁ	**GESTIÓN CONTRACTUAL** **CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN - SECOP I y II (PERSONA NATURAL)**	Código: IDPAC-GC-FT-30 Versión: 04 Página 1 de 1 Fecha: 21/09/2021

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
2	9	2024

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN DAVID QUIÑONES BORDA
CARGO:	GERENTE DE JUVENTUD
DEPENDENCIA:	GERENCIA DE JUVENTUD
CORREO ELECTRÓNICO:	jborda@participacionbogota.gov.co

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ANGELA PATRICIA PEREZ SIERRA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 52.824.358

TIPO DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

No. Contrato	Suscrito en la vigencia
436	2024

FECHA DE INICIO: DD/MM/AAAA: 13/08/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: DD/MM/AAAA: 12/12/2024

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales de manera temporal con autonomía técnica y administrativa para realizar las actividades administrativas y financieras requeridas por la Gerencia de Juventud.

III. INFORMACIÓN DEL PERIODO CERTIFICADO PARA PAGO

PERIODO CERTIFICADO: **DESDE:** DD/MM/AAAA: 13/08/2024 **HASTA:** DD/MM/AAAA: 31/08/2024

¿Este periodo corresponde a primer pago? SI

¿Este periodo corresponde a último pago? NO

¿Para este pago aplica alguna novedad? NO Cual?

CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS PACTADOS CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL, POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE:

VALOR A PAGAR: $ 3.300.000

¿ES RESPONSABLE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA? NO

¿ES RESPONSABLE DE IVA? NO

No. DE FACTURA:

FECHA DE FACTURA:

EL (LA) CONTRATISTA PRESENTA LA(S) PLANILLA(S) Y SOPORTE(S) DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON EL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO: (NO APLICA PARA EL PRIMER PAGO):

NÚMERO DE PLANILLA:

PERIODO DE COTIZACIÓN:

¿ES PENSIONADO/A? NO

	TARIFA	COTIZACIÓN MÍNIMA
IBC:	40,0%	$ -
SALUD:	12,5%	$ -
PENSIÓN :	16%	$ -
ARL:	0,522%	$ -

EL (LA) CONTRATISTA CERTIFICA QUE COTIZÓ AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SOBRE UNA BASE MÍNIMA DEL 40% DEL VALOR MENSUALIZADO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 789/2002, DECRETO 1703/2002 Y DECRETO 1273 DE 2018 Y/O NORMAS QUE LO ADICIONEN O LO MODIFIQUEN.

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 22.000.000
2.	VALOR ADICIÓN O ADICIONES	
3.	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 22.000.000**
4.	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$ -
5.	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 3.300.000
6.	**SALDO DEL CONTRATO**	**$ 18.700.000**

PARA ESTE PAGO AFÉCTESE EL (LOS) SIGUIENTE(S) REGISTRO(S) PRESPUESTAL(ES):

		RP		AÑO
1.	No.	661	expedido en la vigencia	2024
2.	No.		expedido en la vigencia	
3.	No.		expedido en la vigencia	

PAGO No. 1 DE 5

GIROS YA REALIZADOS	
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
Vr. ACUMULADO	$ -

V. OBSERVACIONES

Primera cuenta de cobro del contrato de prestación de servicios profesionales No. 436-2024 correspondiente a 18 días del mes de agosto de 2024.

VI. FIRMAS

Firma Contratista*

ANGELA PATRICIA PEREZ SIERRA
C.C. 52.824.358

En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18 de junio de 2009, me permito certificar en calidad de contratista y bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago del periodo arriba certificado, corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior (ingresos provenientes del contrato suscrito con el IDPAC).

Firma Supervisor (a)*

JUAN DAVID QUIÑONES BORDA
GERENCIA DE JUVENTUD

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Certificado de Supervisión se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.